



A las 18,30 horas del día 23 de abril de 2011 da comienzo la Asamblea General Extraordinaria convocada por la Junta Directiva de la Asociación Santiago Apóstol de Navares de Enmedio, en el salón del Ayuntamiento de la citada localidad. Al término de la misma se procederá a desarrollar la Asamblea General Ordinaria. A dichas reuniones han sido convocados todos los socios mediante cartas.

El Vicepresidente de la Junta Directiva, Lázaro de Frutos Antona, abre la sesión y comunica que el número de socios a 31 de diciembre de 2010 es de 407, habiéndose producido durante el año 26 altas y 3 bajas, 2 de las cuales han sido por impago y 1 por fallecimiento.

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 23 DE ABRIL DE 2011

Punto 1: Modificación de Estatutos.

El Tesorero Alberto Martín procede a exponer los puntos a cambiar en los Estatutos para adecuarlos a la situación actual de la Asociación.

- Sede de la Asociación. Se explica a los socios que la Asociación ya dispone de sede definitiva y, que se sitúa en C/Real nº 38, y esto obliga a modificar un artículo de los estatutos.

Así están los estatutos actuales:

Título III: DOMICILIO Y ÁMBITO TERRITORIAL.

Artículo 3: domicilio.

Esta Asociación tendrá su domicilio social en Navares de Enmedio, municipio de Segovia. La dirección postal de la Asociación se establece de forma provisional en la calle Real, nº 35 bis de Navares de Enmedio, código postal 40532 Segovia, hasta tanto se gestione su ubicación definitiva.

Con el cambio de estatutos quedaría redactado de la siguiente manera:

Título III: DOMICILIO Y ÁMBITO TERRITORIAL.

Artículo 3: domicilio.

Esta Asociación tendrá su domicilio social en Navares de Enmedio, municipio de Segovia. La dirección postal de la Asociación se establece en la calle Real, nº 38, bajo izquierda de Navares de Enmedio, código postal 40532 Segovia.

- Cuotas. Se recuerda a los socios que, en la Asamblea general del 3 de abril de 2010 se aprobó que los socios juveniles abonasen una cuota de 10 € anuales. En la misma Asamblea se acordó modificar también el plazo para el pago de la cuota. Quedó pendiente la modificación de estatutos para la siguiente Asamblea General Extraordinaria.

Así están los estatutos actuales:

Título IV: ORGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN.

Capítulo VI: Régimen Económico y Patrimonial.

Artículo 31: Cuotas.

1.- Las cuotas ordinarias y extraordinarias se establecerán por la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva, y no son reintegrables en ningún caso. El pago de las cuotas deberá satisfacerse antes del treinta y uno de diciembre de cada año.

2.- Estarán exentos del pago de las cuotas los asociados infantiles y los juveniles hasta que pasen a ser socios de número, momento en que se convertirán en socios de pleno derecho.

3.- Los socios jubilados y minusválidos tendrán una bonificación del 50% en las cuotas ordinarias.

Con el cambio de estatutos quedaría redactado de la siguiente manera:

Título IV: ORGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN.

Capítulo VI: Régimen Económico y Patrimonial.

Artículo 31: Cuotas.

1.- Las cuotas ordinarias y extraordinarias se establecerán por la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva, y no son reintegrables en ningún caso. El pago de las cuotas deberá satisfacerse antes del veinticuatro de julio de cada año.

2.- Estarán exentos del pago de las cuotas los asociados infantiles.

3.- Los socios jubilados, socios juveniles y socios minusválidos tendrán una bonificación del 50% en las cuotas ordinarias.

Después de dar respuesta a alguna duda de los socios, se somete a votación dicha modificación y se aprueba por unanimidad. Con esto se da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria.

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 23 DE ABRIL DE 2011
--

Punto 1: Lectura y aprobación del Acta anterior.

Se da lectura al Acta de la Asamblea anterior. Se acepta por unanimidad.

Punto 2: Aceptación de nuevos socios desde la última Asamblea General de Socios.

Se da lectura de los socios que se han incorporado desde la última Asamblea General de Socios para su aceptación. Se aceptan todos por unanimidad.

Punto 3: Estado de cuentas y socios a 31 de diciembre de 2010.

El Tesorero, Alberto Martín, informa del estado de cuentas a 31 de diciembre de 2010. Comunica los gastos e ingresos producidos a lo largo del año. El informe correspondiente se envió por correo junto con la convocatoria. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto 4: Aprobación de subvención concedida por la Diputación Provincial de Segovia. Año 2010.

El Tesorero notifica que la Diputación Provincial de Segovia, ha concedido a la Asociación, una subvención para actividades culturales que asciende a 309,00 €. El Tesorero informa que se van a

pedir 10.600 € para la subvención del año 2011. Se somete a votación dicha subvención. Se aprueba por unanimidad.

Punto 5: Aprobación y pago de cuota 2011.

Referente al pago de la cuota correspondiente al año 2011, la Asamblea decide mantener las mismas cantidades.

Punto 6: Actividades llevadas a cabo durante el año 2010.

La Presidenta, Rocío Fernández, expone la lista de Actividades realizadas durante el año 2010.

Punto 7: Programación de actividades para el año 2011.

La Presidenta, Rocío Fernández, expone la lista de Actividades previstas a realizar a lo largo del 2011. En este punto se trata el tema de las excursiones previstas para este año. La Junta Directiva informa a los socios de que se está pidiendo presupuesto para visitar Santander o Logroño en junio, y que esta es la excursión más prioritaria por la cercanía de la fecha. Se admiten propuestas para la excursión de agosto y salen las siguientes posibilidades: Sigüenza, Olmedo, Yacimiento de Tiermes y Aranjuez, se someten a votación las cuatro opciones obteniéndose el siguiente resultado: Sigüenza 10 votos a favor, Olmedo 20 votos a favor, Yacimiento de Tiermes 7 votos a favor y Aranjuez 1 voto a favor. Se decide que la excursión durante la semana cultural sea a Olmedo en Valladolid.

Punto 8: Renovación de cargos de la Junta Directiva.

El Vicepresidente informa a la Asamblea que, según los Estatutos debe de realizarse la renovación de una serie de cargos de la Junta Directiva. Expone que, en caso de que nadie se presente, algunos representantes estarían dispuestos a continuar desarrollando su labor en la Junta. La Presidenta, Rocío Fernández y el vocal Angel Fernández expresan su deseo de continuar ejerciendo su labor dentro de la Junta Directiva, al no pronunciarse ningún socio en contra, continúan ocupando su puesto. La secretaria, Susana Linares, decide no continuar. El socio Julio García Espinosa se presenta voluntario para ocupar el puesto vacante de secretario. Los vocales, Maite Cid Barceló y Susana Moreno deciden no continuar en sus cargos, los socios Fernando Iglesias y Adela Sanchez-Barroso se presentan voluntarios para ocupar estos puestos. Por otro lado, la vocal Patricia de Frutos ha decidido dimitir de su cargo, se presenta voluntario el socio Jose M^a de los Santos Gil para ocupar su puesto. Se pide opinión a los socios, se aprueban por unanimidad.

Punto 9: Ruegos y preguntas.

- Una socia pregunta por los bancos para poner en la dehesa, que la Junta Directiva se comprometió en solicitar en la anterior Asamblea, la Junta responde que aún no se ha tenido ninguna respuesta al respecto. Esta misma socia propone quitar los cardos que están creciendo en la dehesa. Se propone hacer una hacendera para realizar esta tarea con la colaboración de los socios.
- Un socio comenta que en la dehesa se va a colocar una antena de telefonía móvil y que, en su opinión, no es el sitio idóneo. Este socio, en calidad de miembro del grupo socialista del Ayuntamiento de Navares de Enmedio envió, en su momento, una carta a la Junta Directiva de la Asociación, solicitando que se actuara desde la misma para evitar la colocación de dicha antena en la dehesa. El Vicepresidente explica a la Asamblea que la Junta Directiva consideró no realizar ninguna actuación en este sentido porque, los miembros de la Junta opinan que la Asociación no debe posicionarse respecto las actuaciones del Ayuntamiento. El socio que envió la carta, explica los motivos que le llevaron a enviar este escrito. Otro socio opina que la vía correcta no es dirigirse a la Asociación, sino a los vecinos, no como socios sino como vecinos de la localidad. Otra socia opina que es un tema propio del Ayuntamiento y no de la Asociación.
- Un socio quiere saber si finalmente se va a realizar la actividad de la matanza. En este punto el Vicepresidente comenta que un socio le ha hecho llegar una grabación acerca de cómo realizar la fiesta de la trilla. Comenta que, siendo una actividad muy bonita, resulta muy complicada de realizar porque se necesitan burros, aperos, maquina de beldar, tierra labrada, etc , y que para contar con ello se requiere mucha colaboración por parte de la gente para prestar estas cosas.

En cuanto a la actividad de la matanza y, como ya se ha comentado en anteriores ocasiones, contratarlo con un restaurante sale muy caro. La otra opción sería, que los socios realizaran la matanza a la manera tradicional, lo cual requiere contar también con mucha colaboración. No obstante, viendo el interés y la aceptación por parte de los socios para la realización de la actividad, se propone convocar una reunión para crear un grupo de trabajo y organizar la matanza.

Con esto finaliza la Asamblea a las 19,40 horas del día 23 de abril de 2011.